



**PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
(PETIC)
VERSIÓN: IV VIGENCIA: 2026**

ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN

819001796-1

Carrera 6 # 4 Esquina

www.hospitalelreten.gov.co

contactenos@hospitalelreten.gov.co

 @hospitalelreten

 hospitalelreten



INTRODUCCIÓN

La implementación de las tecnologías de la información y la comunicación es un deber de todas las instituciones públicas en Colombia, es por ello que siguiendo los lineamientos legales la E.S.E Hospital Local El Retén, procede con la actualización del Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (PETIC) con el fin de lograr que por medio del uso de las herramientas tecnológicas se puedan implementar estrategias que permitan la mejor prestación de los servicios, facilitar a nuestros usuarios el acceso a los mismo y lograr el cumplimiento de las metas institucionales.

OBJETIVOS GENERALES

Este documento tiene como objetivo general la elaboración de mecanismos y programas que contribuyan en el fortalecimiento e implementación de las herramientas tecnológicas en la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Logar una mejor organización institucional por medio de las herramientas tecnológicas.
- Fortalecer los servicios que se prestan en la ESE HOSPITAL LOCAL EL RETÉN, por medio de la implementación de las TIC.
- Agilización de todos los procesos institucionales.
- Garantizar la confidencialidad de la información.

VISIÓN

seremos reconocida como una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios oportunos y de calidad, fundamentados en su equipo humano e infraestructura tecnológica, La ESE Hospital Local De Retén fijará como propósito fortalecer los servicios habilitados con reconocimiento servicios prestados con responsabilidad Social, humanizados, gestión administrativa y financiera sostenible, y preservación del ambiente en beneficio de nuestros usuarios y sus familias.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ORIENTACION AL USUARIO: El hospital actuará en todo momento en función de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario en materia de servicios de salud, impulsando una atención y trato personalizados.





- **DILENGENCIA:** Los funcionarios cumplirán con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a su cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.
- **EFICACIA:** La actuación de los funcionarios del Hospital se orientará hacia la adopción de decisiones que garanticen el mejor resultado,
- **concreción de logros** que afecten los servicios de salud que se prestan al usuario.
- **EFICIENCIA:** Los funcionarios del Hospital actuarán responsablemente con el uso de los recursos para lograr los mejores resultados, reconociendo que los recursos son limitados, y eligiendo entre alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio.
- **INNOVACIÓN:** El Hospital y los funcionarios de este, deberán tener orientación a fomentar y crear nuevas ideas imprimiendo creatividad e imaginación lo que nos permitirá mejorar y fortalecer nuestra competitividad y liderazgo.
- **HONESTIDAD:** Nos comprometemos en actuar y desarrollar nuestra misión en un ambiente de transparencia, de cara a la verdad y en cumplimiento a la ley.
- **RESPETO:** Propiciamos el respeto a la persona, reconocimiento y compromiso al valor de la diversidad de ideas y puntos de vista de los colaboradores, de los usuarios y sus familias. Tenemos especial preocupación por aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Fomentamos la colaboración al interior del hospital, con la red asistencial y la comunidad respetando y valorando nuestras diferencias, fortaleciendo las relaciones interpersonales y priorizando el éxito del equipo por encima del éxito individual.
- **COMPROMISO:** Trabajamos comprometidos más allá de nuestro simple deber, generando siempre nuestro mayor esfuerzo consecuentes a la capacidad de la entidad. **ÉTICA:** Los funcionarios del Hospital sostendrán una conducta transparente, honesta y preocupada por la dignidad de todas las personas con las que se interactúa.
- **VOCACION DE SERVICIO:** Los funcionarios del Hospital actuarán de manera solidaria y con un accionar desinteresado inclinándose a brindar en todo instante colaboración y/o ayuda.
- **JUSTICIA:** Todos los funcionarios actuarán con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **CALIDAD:** La orientación hacia la calidad nos exige procedimientos para evaluar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las intervenciones preventivas, de apoyo y curativas. Actuaremos aplicando nuestro recurso maximizado los beneficios de salud con el mínimo riesgo, y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.

➤ **CONFIANZA:** Entregaremos esperanza y seguridad en nuestro actuar.

➤ **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES COMPROMISO EN EL**

819001796-1

Carrera 6 # 4 Esquina

www.hospitalelreten.gov.co

contactenos@hospitalelreten.gov.co

@hospitalelreten

hospitalelreten



SERVICIO:

- desarrollamos y mantenemos una destacada actitud de servicio frente a los usuarios y sus familiares, buscando soluciones eficaces que contribuyan a la mejora continua reflejadas en la satisfacción de la asistencia generada por nuestro personal.
- **TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL:** Buscamos dar cumplimiento a nuestra misión y visión corporativa, con apego y cumplimiento a los valores éticos que, permitan generar un ambiente transparente y una relación de mutuo beneficio entre usuarios, familiares y partes interesadas.
- **MOVILIZADORES DE CAMBIO:** Como institución sabemos que nuestras acciones no solamente pueden quedar trazadas en nuestro compromiso de trabajo cotidiano, es por ello que procuramos llevar soluciones innovadoras haciendo uso de la capacidad institucional.
- **COMPROMISO CON LA CALIDAD:** Nos comprometemos con el logro de los mejores resultados a través de la prestación de nuestros servicios, desplegando una gestión efectiva, eficiente y oportuna de nuestros procesos y recursos.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** A través de nuestro servicio, nos comprometemos con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros funcionarios y las partes interesadas, apoyados en acciones responsables.
- **ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE:** Nos comprometemos en que nuestras acciones estén ligadas en respetar, preservar y conservar un medio ambiente sano y saludable.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN

Mediante este plan, describiremos las estrategias que nos permitirán cumplir con las metas trazadas por la institución para implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, esto nos ayudara darle celeridad, transparencia y eficiencia en la prestación de los servicios.

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR

- **ESTRATEGIA 1** Crear Plan de Capacitación sobre el uso de tecnologías en la institución y de la aplicación de buenas prácticas de seguridad. Involucrando en el plan de capacitación temas que permitan la apropiación de los usuarios de sus procesos.
- **ESTRATEGIA 2** Implementar red de internet con Mayores megas, que suplan la necesidad del hospital para así se eviten errores frecuentes de discontinuidad de la conexión. C. Estrategias
- que contribuyen al control social de la entidad.
- **ESTRATEGIA 3** actualizar el inventario de equipos e impresoras con las que cuenta la institución

819001796-1

Carrera 6 # 4 Esquina

www.hospitalelreten.gov.co

contactenos@hospitalelreten.gov.co

@hospitalelreten

hospitalelreten



- con el fin de identificar rápidamente el estado del parque informático en cuanto a disponibilidad, obsolescencia, garantías y mantenimiento.
- ESTRATEGIA 4 Ejecutar un Comité de Sistemas de Información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ESTRATEGIA 5 Tener actualizado el inventario de licencias de software identificando la propiedad intelectual de las mismas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad con respecto al tema.
- ESTRATEGIA 6 Ejecutar Proyecto de historia clínica sistematizada y en web B.
- Estrategias que contribuyen a garantizar la continuidad operativa de la entidad. Incluye iniciativas orientadas, entre otras, a la actualización tecnológica o establecimiento de políticas de seguridad informática y/o planes de contingencia
- ESTRATEGIA 7 Fijar en la página web de la ESE Hospital Local El Retén con el ánimo de dar a conocer la gestión de la organización.

METAS TRAZADAS POR LA INSTITUCIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

- META 1: Disminuir la pérdida de datos e información que repose en nuestra institución.
- META 2: Disminuir el uso de papel, y así darles cumplimiento a los parámetros legales.
- META 3: Realizar actividades de planeamiento, preparación y ejecución de tareas encaminadas a proteger la información.
- META 4: Disminuir fallas en el software institucional. META 5: Celeridad de los procesos institucionales